

Servicio Civil

Santiago, siendo las 11 horas del viernes 19 de abril de 2024, en el Salón del Consejo de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, se realiza la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Institución.

Participan las siguientes personas, representantes de la sociedad civil, conforme la Norma de Participación Ciudadana de esta institución: María Paz Hermosilla, directora de GobLab de la Universidad Adolfo Ibáñez; Ingrid Rojas, gerenta de Pacto de Productividad; José Pérez Debelli, presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); María José Díaz, gerenta general de Fundación Chile Mujeres, y Manuel Henríquez, director ejecutivo de Fundación Observatorio del Gasto Fiscal.

En representación del Servicio Civil están presentes el Director Nacional, Felipe Melo Rivara; la Jefa de Gabinete, Soledad Godoy; Macarena Toro, jefa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, y Elizabeth Orellana, encargada de actas del COSOC.

Se excusa de participar Lorena Menares, secretaria general de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, quien no pudo asistir por tope de agenda con otras actividades. Lorena asume la representación de la ASEMUCH, ante el cambio de directiva de esa organización de la sociedad civil.

La sesión del COSOC está orientada a presentar el borrador de la Cuenta Pública participativa, actividad que se realizará el viernes 24 de mayo, a las 11 horas, en el auditorio de la Biblioteca de Santiago.

El Director Felipe Melo inicia la presentación del documento borrador de la Cuenta Pública Gestión 2023 agradeciendo la participación, trabajo y compromiso de las y los representantes del COSOC del Servicio Civil, y los aportes que realizan en la tarea de comunicar de mejor manera el quehacer institucional en la sociedad. Ello, con la finalidad de recuperar la confianza de la ciudadanía en el Estado y sus personas.

A continuación, revisa los principales logros del período, respecto de los objetivos estratégicos institucionales: Más Mujeres, Más postulantes y Mejor Estado, revisando el funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública, de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, y nuestra participación en materias de ética e integridad en el Estado.

El Director Felipe Melo durante su presentación también hace referencia a los desafíos que enfrenta el Servicio Civil, como las proyecciones de crecimiento de la concursabilidad a través de Alta Dirección Pública, con la eventual incorporación de nuevos cargos, como podría ser el caso de archiveros y conservadores.

Al respecto la consejera María Paz Hermosilla consulta por el pago que perciben las y los consejeros de Alta Dirección Pública y comenta el desincentivo que significa para quien desee incorporarse a cargos de responsabilidad en el Estado, que la duración promedio de las y los adp sea de un poco más de 3 años. Sostiene que una propuesta al respecto sería extender a 5 años la duración de los cargos, especialmente en cargos de II nivel jerárquico.

Servicio Civil

Por su parte, el consejero Manuel Henríquez solicita conocer la tasa de concursos declarados desiertos o anulados en el Portal Empleos Públicos, ya que indica que pudiera existir una línea de trabajo orientada a incorporar otros servicios públicos fuera de la Administración Central del Estado –como los organismos autónomos- para impulsar el uso de la plataforma en sus procesos.

Su idea es que la norma de reclutamiento y selección sea aplicable a organismos autónomos del Estado, como Contraloría General de la República, por ejemplo.

El Director Felipe Melo hace referencia a la importancia de mejorar los portales de postulación, e informa al COSOC que se está avanzando en una consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para analizar las plataformas y darles una orientación centrada en las personas usuarias de estas herramientas. Apunta a que se trata de un proyecto más concreto, financiado a través de Dipres, que no dependerá de las voluntades de las autoridades de turno para su ejecución. Así, por ejemplo, se podría implementar en el corto plazo, la automatización de admisibilidad en concursos de Alta Dirección Pública.

Indica además, que se informará periódicamente al COSOC respecto de los avances de los Proyectos Estratégicos del Servicio civil, para que a través de sus aportes, se pueda profundizar el impacto que ellos tienen en la ciudadanía.

La consejera María José Díaz, agradece la presentación del Director Felipe Melo, y se refiere al reporte de denuncias sobre maltrato, acoso laboral y sexual en las instituciones del Estado, indicando que la tasa de denuncias presentada no es algo negativo, sino que habla de la confianza de las personas para hacer denuncias en las instituciones a las cuales pertenecen. Ofrece la colaboración de la Fundación Chile Mujeres para realizar capacitaciones respecto del Convenio 190 de la OIT y sobre la implementación de la Ley Karin, que entrará en vigencia el próximo 1 de agosto. Añade que una buena práctica es analizar y mejorar los sistemas de denuncia, de manera de facilitar el proceso en las organizaciones. Sugiere revisar el documento borrador de Cuenta Pública, para incorporar lenguaje inclusivo, cuando corresponda, también hacer un resumen de la cuenta pública a través de infografías, similares a las que presentan los objetivos estratégicos institucionales.

La consejera Ingrid Rojas propone la elaboración de un resumen ejecutivo al inicio del documento de cuenta pública, que permita ver sintéticamente, los avances del servicio. Consulta, además si el Servicio Civil continuará trabajando en materias de inclusión, y si habrá un reemplazo para el cargo de Eduardo Acuña, quien como asesor de gabinete, coordinó los proyectos estratégicos vinculados a esta temática.

El Director Felipe Melo responde que en las próximas semanas se levantará el concurso de coordinador/a de desarrollo institucional, y se compartirá con el COSOC el llamado a la convocatoria.

Asimismo, afirma que el Servicio Civil se encuentra trabajando para generar un cruce virtuoso de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas con la División Jurídica, a fin de analizar la potestad administrativa que permita normar el uso de plataformas para el Monitoreo de cumplimiento de las normas de aplicación general en gestión de personas o las denuncias de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual en el Estado. Ello, porque reconoce que es urgente resolver una

Servicio Civil

problemática vinculada a los datos en el Estado, y la necesidad de responsabilizar a las instituciones públicas por el no cumplimiento normativo.

Por su parte, el consejero Henríquez indica la disposición de Fundación Observatorio Gasto Fiscal para dar a conocer información sobre ranking de cumplimiento normativo, e invita al Servicio Civil a mostrar en la cuenta pública 2024 los tópicos más relevantes de la ejecución presupuestaria del año anterior, como eventuales incrementos de dotación, o bien los indicadores del Formulario H, que herramienta que entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos (bienes o servicios) generados por la institución, cubriendo aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro y permitiendo evaluar desempeño organizacional. Adicionalmente, propone indicar aquellas acciones o programas establecidos para el año 2023 y que no fueron cumplidos, dando las razones detrás de ello. De esta manera, sostiene, se incrementa la transparencia institucional de cara a la ciudadanía.

La Jefa de Comunicaciones, Macarena Toro, agradece los comentarios de las personas asistentes a la sesión e indica que durante la tarde de ese mismo día, se enviará a los correos de consejeras y consejeros la presentación de la Cuenta Pública, el documento borrador, junto al informe de cumplimiento de normas de aplicación general visto en esta reunión. Indica además, que se recibirán otras observaciones de consejeras y consejeros, hasta el viernes 10 de mayo, para incorporarlas en la actividad de cuenta pública del día 24 de mayo del presente año.

Siendo las 13:00 horas, finaliza la cuarta sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Civil.